



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 1

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº GEB23003: “CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL “COMPLEJO CÍJARA”, SITUADO EN TÉRMINOS MUNICIPALES DE HELECHOSA DE LOS MONTES Y HERRERA DEL DUQUE (BADAJOZ)

La mesa de contratación de GEBIDEXSA, con todos sus miembros se reúne a las 11:00 horas del día 22 de marzo de 2023, para celebrar la primera sesión de la mesa de contratación a través de la Plataforma de contratación del Sector Público, en la página: <https://contrataciondelestado.es>. Asisten como miembros:

PRESIDENTA:

D^a Ana Domínguez Domínguez. Personal técnico de GEBIDEXSA.

SECRETARIA:

D^a M^a Pilar Mantrana Ridruejo, Técnico Servicio Contratación de GPEX, S.A.U.

VOCAL JURÍDICO:

D. Rufino Toraño Ferrero, Técnico Servicio Jurídico de GPEX, S.A.U.

VOCAL ECONÓMICO:

D. Emilio Crespo Moreno, Técnico Departamento Gestión Económico-Financiera y contratación de GPEX, S.A.U.

VOCALES TÉCNICOS:

D. Sergio Talaván Parra, Técnico de GEBIDEXSA SAU

D. Fernando García La Orden, Técnico de GEBIDEXSA SAU

Según consta en el Justificante de presentación descargado de la Plataforma de contratación del Sector Público, presentan oferta las personas y/o entidades licitadoras:

- **LICITADOR:** 04208082W **Razón social:** ABEL VILLA GONZÁLEZ
Fecha de presentación: 20/03/2023 23:49:40
- **LICITADOR:** B45864204 **Razón social:** CIJARA MAGICO,S.L.
Fecha de presentación: 21/03/2023 14:21:59
- **LICITADOR:** E06715817 **Razón social:** EXPLOTACIONES TURISTICAS LAS TRES PEÑAS
Fecha de presentación: 21/03/2023 19:19:01
- **LICITADOR:** 80059223H **Razón social:** MARIA JOSE RODRIGUEZ CALERO
Fecha de presentación: 21/03/2023 17:26:52
- **LICITADOR:** 76266257M **Razón social:** RUBEN DARIO NARANJO CANTIN
Fecha de presentación: 21/03/2023 14:39:14

Los miembros de la mesa de contratación declaran expresamente, bajo su responsabilidad, que no se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto al contrato de arrendamiento y explotación del “Complejo Cíjara”, en el que han concurrido las anteriores entidades licitadoras que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento. Asimismo, manifiestan que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 1

de adjudicación del contrato o en la fase de ejecución del mismo.

Comienza la sesión con el acto de apertura de los sobres archivos y, a continuación, con la descarga de la documentación correspondiente a cada licitador, siguiendo el orden alfabético que la Plataforma ha configurado.

A continuación, se procede a examinar por parte de los miembros de la Mesa dicha documentación, exponiéndose a continuación, en el siguiente cuadro, **el resultado de dicha comprobación:**

LICITADORES	RESULTADO CALIFICACIÓN SOBRE ARCHIVO
ABEL VILLA GONZÁLEZ	<p>Documentación General: INCORRECTA.</p> <ul style="list-style-type: none">• El epígrafe de IAE que presenta (751) no se corresponde con el objeto del contrato.• No aporta presupuestos y/ o facturas proforma correspondiente a las mejoras propuestas. <p>Resultado: SUBSANACIÓN. Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Compromiso firmado de darse de alta en el epígrafe del IAE correspondiente al objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatario.- Facturas proforma y/o acuerdos con proveedores y/o proyectos valorados y/o presupuestos de proveedores que justifiquen las mejoras en el Plan de Inversiones presentado, indicando el importe total de la suma de las actuaciones.
CIJARA MAGICO, S.L.	<p>Documentación General: CORRECTA.</p>
EXPLOTACIONES TURISTICAS LAS TRES PEÑAS	<p>Documentación General: INCORRECTA.</p> <ul style="list-style-type: none">- No presenta estudio de costes firmado acompañando a la oferta económica.- No aporta presupuestos y/ o facturas proforma correspondiente a las mejoras propuestas. <p>Resultado: SUBSANACIÓN. Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estudio de Costes e Ingresos, debidamente firmado, que justifique la renta ofertada.- Facturas proforma y/o acuerdos con proveedores y/o proyectos valorados y/o presupuestos de proveedores que justifiquen las mejoras en el Plan de Inversiones presentado, indicando el importe total de la suma de las actuaciones.- Calendario de actuaciones para saber en qué año se realizan.
MARIA JOSE RODRIGUEZ CALERO	<p>Documentación General: INCORRECTA.</p> <ul style="list-style-type: none">- No presenta estudio de costes firmado acompañando a la oferta económica. <p>Resultado: SUBSANACIÓN. Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estudio de Costes e Ingresos, debidamente firmado, que justifique la renta ofertada.
RUBEN DARIO NARANJO CANTIN	<p>Documentación General: INCORRECTA.</p> <ul style="list-style-type: none">- No presenta estudio de costes firmado acompañando a la oferta económica. <p>Resultado: SUBSANACIÓN. Deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estudio de Costes e Ingresos, debidamente firmado, que justifique la renta ofertada.



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 1

Nota informativa: Los licitadores que tengan que aportar documentación deben presentarlo a través de la Plataforma.

Cabe advertir a todo aquel licitador que ha presentado un Plan de Inversiones en mejoras que las mejoras ofertadas son para completar y quedarse en el centro, si resulta adjudicatario, una vez finalizado el contrato.

A la vista de los defectos observados en la documentación, la Mesa de Contratación acuerda comunicar el resultado a los licitadores, publicando el Acta en el Perfil del contratante de GEBIDEXSA S.A.U. en la página <https://contrataciondelestado.es>. En la Plataforma de contratación del sector público se indicará el plazo límite en el que la documentación subsanada debe estar presentada.

Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición. Igualmente, la documentación subsanada que conste presentada en la Plataforma, una vez finalizado el plazo (fecha y la hora límites señaladas), se entenderá presentada fuera de plazo y no será tenida en cuenta, considerándose que el licitador no ha subsanado en tiempo y forma.

Una vez recibida dentro del plazo concedido las subsanaciones requeridas, la Mesa de Contratación se reunirá de nuevo para comprobar la documentación presentada en este trámite y a la vista de la misma, determinar si dicho licitador resulta admitido y se puede continuar con el proceso de valoración de las ofertas.

Por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas, y por acuerdo unánime de los miembros de la mesa, se extiende la presente Acta comprensiva de las actuaciones llevadas a cabo en la correspondiente sesión, con la calificación de la documentación de los Sobres Archivo de las entidades licitadoras que se han presentado a esta licitación.

Yo, como Secretaria hago constar, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta:



Fdo.: Pilar Mantrana Ridruejo.
Secretaria

Fdo.: Ana Domínguez Domínguez.
Presidenta Mesa Contratación GEBIDEXSA, S.A.U.